2.AUTORIDADES Y PERSONAL

2.1.NOMBRAMIENTOS, CESES Y OTRAS SITUACIONES

UNIVERSIDAD DE CANTABRIA

CVE-2022-5637 *Resolución Rectoral (R.R. 690/2022), por la que se hace público el nombramiento de personal funcionario de carrera de la Escala Administrativa, Especialidad Técnica de Obras e Instalaciones, Subgrupo C1, por el sistema general de acceso libre.*

Vista la propuesta presentada por el Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para ingreso en la Escala Administrativa, Especialidad Técnica de Obras e Instalaciones, Subgrupo C1, de la Universidad de Cantabria, convocadas por Resolución Rectoral de 9 de julio de 2021 (Boletín Oficial del Estado de 17 de julio) y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria.

ESTE RECTORADO, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 20 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril; y el Decreto 26/2012, de 10 de mayo (BOC de 17 de mayo), por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Cantabria.

HA RESUELTO: Nombrar Personal Funcionario de Carrera, de la Escala Administrativa, Especialidad Técnica de Obras e Instalaciones, Subgrupo C1, de esta Universidad, a las personas aspirantes que han superado el proceso selectivo, que se relacionan en el anexo de esta Resolución.

Para la adquisición de la condición de Personal Funcionario de Carrera, las personas interesadas deberán prestar juramento o promesa de conformidad con lo establecido en el R.D. 707/1979, de 5 de abril y tomar posesión de su destino ante el Rector de la Universidad de Cantabria, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial de Cantabria.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, potestativamente y ante este Rectorado, recurso de reposición en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a su publicación, o bien podrá ser impugnada directamente ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Santander mediante recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a la publicación.

Santander, 8 de julio de 2022.
El rector,
Ángel Pazos Carro.

CVE-2022-5637

ANEXO

ESCALA ADMINISTRATIVA, ESPECIALIDAD TÉCNICA DE OBRAS E INSTALACIONES, SUBGRUPO C1, DE ESTA UNIVERSIDAD

Nº REGISTRO PERSONAL	APELLIDOS Y NOMBRE	UNIVERSIDAD	PROVINCIA
7**2**1168 A7088	CELIS RODRÍGUEZ, DIANA DE	Cantabria	Cantabria
7***628*02 A7088	FERNÁNDEZ DÍEZ, MARIO	Cantabria	Cantabria

2022/5637

CVE-2022-5637